



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/24904  
5 de diciembre de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

NOTA VERBAL DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 1992 DIRIGIDA AL  
SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE  
LA REPUBLICA DE COREA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y, con referencia a su nota de fecha 26 de octubre de 1992, tiene el honor de comunicarle que no hay bajo la jurisdicción del Gobierno de la República de Corea petróleo, productos de petróleo ni fondos de propiedad del Gobierno del Iraq, o de sus órganos, empresas u organismos estatales, que representen ingresos por ventas de petróleo o productos de petróleo del Iraq que estén sujetos a las disposiciones de la resolución 778 (1992).

-----